



Ciudad de Oliva (Cba.), 8 de junio de 2017.-

ORDENANZA N 32 /2017

Y VISTO:

Que con motivo de celebrarse el día de la Bandera la Escuela Manuel Belgrano organiza el 15 de junio del corriente año, un concierto musical a cargo de la Orquesta de Cuerdas de la provincia de Córdoba.

Que uno de los integrantes de dicha orquesta es la reconocida violinista Graciela Del Carmen hija dilecta de la ciudad de Oliva.

Y CONSIDERANDO:

Que Graciela del Carmen Chamale inició sus estudios de violín con los maestros Herbert Diehl y Finaly Ferguson en la ciudad de Córdoba.

Que se perfecciona con los maestros Fernando Hasaj y Symsia Bajour en la ciudad de Buenos Aires, y con Ingeborg Scheerer y Manfred Kraemer en la ciudad de Colonia (Alemania).

Que egreso de la Universidad Nacional de Córdoba con el título de Licenciada en perfeccionamiento Instrumental.

Que todos los logros obtenidos en su trayectoria como violinista, la hacen merecedora del reconocimiento de toda la comunidad.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE OLIVA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA EL SIGUIENTE TEXTO:

Artículo 1º.- DECLARESE CIUDADANA ILUSTRE de la ciudad de Oliva a la violinista **GRACIELA DEL CARMEN CHAMALE** en reconocimiento a su larga y galardonada trayectoria en la música provincial, nacional e internacional.

Artículo 2º: DE FORMA.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OLIVA A LOS OCHO DIAS DEL MES JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE